



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**26 de Octubre de 2006
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Unos 110 mil abogados ya ejercen su oficio en España

DIARIO DE JEREZ

La ciudad de Vigo supera los 1.500 abogados al registrar este año casi 50 colegiados más

FARO DE VIGO

La Generalitat estudia alegaciones contra el PP. Los populares recurrieron la ley de colegios profesionales

NEGOCIO

Mujeres amenazadas de ser encerradas, por Amparo Díaz, coordinadora del Turno de Violencia sobre la Mujer en el Colegio de Abogados

ABC SEVILLA

Cerca de 400 abogados de Granada celebran la Fiesta Social de la Abogacía

GRANADA HOY

Caixa Galicia sustentará la revista del Colegio de Abogados de A Coruña

EL IDEAL GALLEGO

El torneo de padel del Colegio de Abogados de Salamanca se inicia con gran éxito

EL ADELANTO

Fútbol veteranos: Abogados toma el relevo en cabeza

EL DÍA DE TOLEDO

Homenaje del Colegio de Abogados de Melilla a Juan Carlos Campos, vocal del CGPJ para Andalucía, Ceuta y Melilla

LA RAZÓN



NOTICIAS

Actualización | miércoles, 25 de octubre de 2006, 15:05

- Portada
- Hoy
- Opinión
- Jerez
- Provincia
- Deportes
- Cultura
- Toros
- Espectáculos
- Andalucía
- Nacional
- Internacional
- Economía
- Sociedad
- Motor
- Internet

JEREZ

tribunales

Unos 110 mil abogados ya ejercen su oficio en España

Jerez acogerá el segundo encuentro de consejos autonómicos de la abogacía, una reunión clave para esta profesión ante una nueva Ley



AGENDA

- Cartelera
- Tiempo
- Cursos
- Masters
- Transportes
- Misas y cultos
- Farmacias
- Programación



SERVICIOS

- Hemeroteca
- Amor y Amistad
- Compraventa
- Cursos
- Masters
- Publicidad
- Quiénes somos
- Contactar
- Tienda
- Canal motor
- Páginas Amarillas
- Páginas Blancas
- Callejero



PROMO-WEBS



vanesa lobo

ENCUENTRO. Ignacio Vergara, decano de Jerez, y su colega Juan José Domínguez

JOSÉ PADILLA

@ Envíe esta noticia a un amigo

JEREZ. Unos 110 mil abogados ejercen esa profesión en España, en números redondos, según dio a conocer ayer el presidente del consejo de los colegios andaluces, Juan José Domínguez, durante la rueda de prensa de presentación del congreso que se celebrará en Jerez a partir del viernes y que concitará a más de 200 letrados y acompañantes en el segundo encuentro de los diferentes consejos autonómicos de la abogacía.

■ "Se demanda turno de oficio"

El decano del Colegio de Jerez, Ignacio Vergara Ivison, y su colega, de Huelva, Juan José Domínguez, calificaron este encuentro de "clave", entre otros motivos, por la reciente aprobación de la ley de acceso a la profesión por parte del Senado. A juicio de esos interlocutores el ejercicio de la abogacía "no debe quedar en el residuo de quienes no han encontrado trabajo tras estudiar Derecho" aunque el número de estudiantes de esta carrera está decreciendo, según sus datos. Como destacó el segundo interlocutor, en España, ejercen, mejor que peor (el turno de oficio está muy mal remunerado) más de 110.000 letrados, por lo que el país se convierte en el primero del mundo con más abogados colegiados tras EEUU, cuya población quintuplica la de España.

Por lo que respecta a Jerez, cuyo colegio profesional es uno de los más antiguos del país, su decano, Ignacio Vergara, expuso que hay más de 600 colegiados: "Es una ratio muy elevada para un partido judicial". Vergara se refirió también a otro de los problemas de la Justicia: "Requiere un cambio radical. Se hacen leyes pero no hay medios para desarrollarlas. Hay juzgados en los que existen máquinas de escribir todavía", a la par que destacó que numerosos asuntos se enfocan por la vía penal cuando se debían dirigir por la vía administrativa.

- BuyVIP:
Primeras
marcas hasta
70% de
descuento

En cuanto a posibles salidas profesionales, Domínguez destacó que "falta cultura empresarial" por lo que no se incorporan profesionales del Derecho que practiquen una "abogacía preventiva", en vez de ir a pleitos.

La ciudad supera los 1.500 abogados al registrar este año casi 50 colegiados más

Aunque hay más hombres, en las últimas altas el número de letradas supera al de sus compañeros

Marta Fontán / VIGO

Vigo supera la barrera de los 1.500 letrados. Casi medio centenar de profesionales se dieron de alta en lo que va de año en el Colegio Oficial de Abogados de Vigo, lo que sitúa la cifra total en 1.505. Pero no todos están ejerciendo en la actualidad: el número de juristas que desarrollan su labor día a día en los despachos y en los juzgados de la calle Lalín se sitúa en 1.177.

El elevado número de letrados que ejercen su profesión en la ciudad olívica constituye un claro ejemplo de que la abogacía es una de las salidas profesionales que cuenta con más adeptos entre los que logran licenciarse en Derecho. Los datos facilitados por el Colegio de Abogados ponen de manifiesto que los hombres continúan superando en número a las mujeres. Así, del total de colegiados, 827 son varones, mientras que 678 son mujeres.

Pero esta tendencia puede dar un giro en los próximos años ya que la cifra de abogadas ya es mayor que la de sus compañeros entre las 47 altas que registró desde el pasado mes de enero la entidad colegial viguesa, de la que es decano Alfonso Álvarez Gándara. Así, hubo 25 nuevas profesionales, frente a 22 hombres. Los juristas más veteranos, que cuando se iniciaron en la profesión recuerdan que apenas había mujeres desempeñando esta labor,

destacan el "importante" cambio que han vivido en los últimos años con la incorporación de las nuevas generaciones. Algo que ya se ve en las aulas de las facultades de Derecho, donde las jóvenes son mayoría.

Procuradores

Lo mismo ocurre entre los procuradores. "Hay muchas más mujeres", afirman fuentes del co-

lectivo de procuradores es menos numeroso, ya que en la actualidad ejercen 122 profesionales

legio, cuyo decano es Jesús González Puelles. Este colectivo de profesionales del Derecho es, en todo caso, mucho menos numeroso que el de los abogados. En la actualidad ejercen en la ciudad olívica un total de 122 procuradores, tras las tres altas registradas en lo que va de año. Todas ellas, precisamente, corresponden a mujeres.

Los últimos datos globales po-

nen de manifiesto que cada año se licencian en las diferentes facultades de Derecho que existen en España en torno a 15.000 estudiantes.

Actualmente ya hay más de 110.000 abogados ejercientes en todo el país (20.000 más que hace seis años) y casi la mitad de estos profesionales están desarrollando su labor en Madrid y en Barcelona.

JAVIER DE COMINGES CÁCERES Último letrado que se colegió en Vigo

"A mi primer juicio fui tan nervioso como a uno de esos exámenes decisivos"

M.F. / VIGO

Javier de Cominges ha sido el último letrado en darse de alta en el Colegio de Abogados. Lo hizo el pasado 26 de septiembre. Este joven de 25 años, que estudió Derecho en Santiago y que completó su formación en la Escuela de Práctica Jurídica de Vigo, tiene claras sus preferencias. "Me gusta es el derecho laboral; me parece la jurisdicción más humana", dice.

- Los abogados son un colectivo muy numeroso en Vigo, ¿es fácil hacerse un hueco en la profesión?

- Es cierto que no es fácil, hay muchas dificultades. El acceso está bastante restringido por la cantidad de licenciados, el escaso número de despachos y la nueva ley que va en contra de que se cojan pasantes. En mi caso se dieron un cúmulo de circunstancias: tuve suerte en el despacho con el que empecé



Javier de Cominges. / M. NUÑEZ

cuando estaba en la escuela de práctica jurídica. Sigo colaborando con este despacho como autónomo, así como con otros compañeros y amigos.

- ¿Qué le animó a estudiar Derecho?

- La verdad es que no sabía qué hacer. Tenía claro que no

El título no bastará para ejercer la abogacía

El título de la licenciatura en Derecho ya no bastará para ejercer como letrado. La Ley de Acceso a la Abogacía aprobada por el Senado y que entrará en vigor en un plazo de cinco años establece que serán necesarios dos años de formación extra, con un 50% de prácticas, y la superación de un examen estatal. Ésta es una vieja demanda de los colegios de abogados. La nueva norma indica también la regulación de acceso a la profesión de procurador, con requisitos similares.

me gustaban las matemáticas, me inclinaba por las letras y Derecho me pareció interesante. Ya en la carrera vi que había elegido bien, me gustaba. Al acabar, tras cinco años *chapando*, no me apetecía nada opositar, así que probé en la abogacía y ahí encontré mi vocación.

- ¿Ya ha tenido que defender a alguien en un juicio?

- La mayoría del trabajo es de escritos, pero ya fui a un juicio. Llevé el caso de una trabajadora a la que no le reconocen la antigüedad. Ese primer juicio fue como un examen de una de esas asignaturas que te faltan para acabar la carrera. La noche anterior estaba nervioso, pero lo preparé muy bien y al final fue bastante corto y no hubo complicaciones. Sali aliviado.

- ¿Lo ha ganado?

- No lo sé. Todavía no salió la sentencia.

Andrés Garbí
agarvi@negocio.com

El Ministerio de Justicia, a través de la Dirección General de los Registros y del Notariado, ante el insuficiente número de aspirantes y debido a las jubilaciones producidas ha convocado oposiciones para cubrir 50 plazas de registradores de la propiedad, mercantiles y de bienes muebles.

Según el texto recogido en el BOE, uno de los motivos para convocar estas oposiciones se debe a que el "número de aspirantes nombrados es insuficiente" para cubrir diez de las plazas vacantes entre los registradores.

La última convocatoria se realizó en diciembre de 2004 y sólo 40 candidatos superaron las duras pruebas de acceso, por lo que quedaron diez

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO SE ALARGA A DOS AÑOS

La falta de aspirantes obliga a convocar plazas de registrador

vacantes sin cubrir. Estos opositores que empezaron en 2004 el periodo de pruebas obtuvieron su condición de registradores el pasado mes de septiembre, casi dos años después de la convocatoria de la oposición.

Toma de posesión

Desde el Colegio de Registradores han apuntado a NEGOCIO que lo habitual en el proceso de selección es "el trans-

curso de un año y medio para que el aspirante tome posesión de su nombramiento". También han indicado que según lo establecido en la normativa vigente lo normal es que se convoquen cada dos años las pruebas para acceder a la profesión de registrador.

Los registradores de la propiedad, mercantiles y de bienes muebles son juristas ejercientes de funciones públicas, equiparados a los funcio-

narios públicos, seleccionados por el Estado entre licenciados o doctores en Derecho a través de un riguroso proceso de oposición pública, que combina exámenes orales y dictámenes escritos. La convocatoria para acceder a registrador se hará cada dos años por Orden publicada en el BOE, para proveer diez plazas más de las vacantes existentes y de las que resulten de las jubilaciones en los dos años siguientes.

Cuando existan 50 vacantes reservadas para el cuerpo de aspirantes y no exista ninguno por colocar, podrán convocarse oposiciones en cualquier momento para cubrir dichas plazas, como ha resultado en esta ocasión.

Las pruebas para acceder a registrador se caracterizan por su dureza y rigor, siendo cuatro los ejercicios de estas oposiciones. El primero consiste en contestar verbalmente

y en una hora, cinco temas de Derecho Civil y Foral. En el segundo ejercicio se contesta oralmente y en una hora cinco temas de Derecho Hipotecario. La tercera prueba consiste en calificar un documento y en la redacción del informe en defensa de la nota. En el último el opositor debe resolver un caso práctico sobre liquidación y registro, hasta dejar inscrito o anotado un documento, o denegada o suspendida la inscripción o anotación. Todas estas pruebas son eliminatorias.

De las cincuenta plazas de registrador convocadas, se reservan dos para personas con algún tipo de minusvalía reconocida legalmente, con lo que se da cobertura al cupo del cuatro por ciento establecido por el Gobierno el pasado mes de agosto.

La Generalitat estudia alegaciones contra el PP

Los populares recurrieron la ley de colegios profesionales

A. A. R.
aalonso@negocio.com

La Generalitat de Cataluña está estudiando la presentación de una serie de alegaciones al recurso de inconstitucionalidad del Partido Popular por la ley catalana de ejercicio de profesiones tituladas y colegios profesionales.

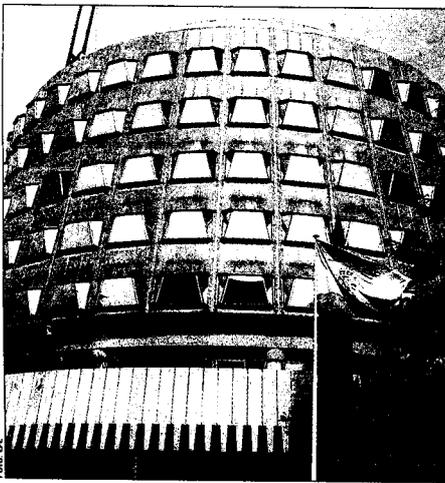
El Tribunal Constitucional admitió a trámite el pasado 17 de octubre el recurso que presentaron cincuenta diputados del Grupo Popular en el Congreso de los Diputados.

Fuentes de la Generalitat confirmaron a NEGOCIO que el Gobierno en funciones de Pascual Maragall agotará el plazo de quince días, previsto por la ley, para la presentación de las alegaciones que consideren oportunas.

La ley de profesiones tituladas y colegios profesionales tiene la particularidad de que fue aprobada en mayo, antes de que se produjera el referéndum del Estatuto, en el que se basa.

Para la Generalitat, esta ley supone el establecimiento de la naturaleza de las profesiones tituladas, sus derechos y obligaciones, el régimen de su actividad, el régimen disciplinario al que se han de someter y las diferentes modalidades de agrupación que pueden adoptar.

El Partido Popular presentó el recurso de inconstitucionalidad porque considera que esta ley traspasa los límites previstos por la



El Tribunal Constitucional admitió a trámite el recurso del PP.

La Ley de Sociedades se aprobó antes incluso que el propio Estatuto en el que se basa.

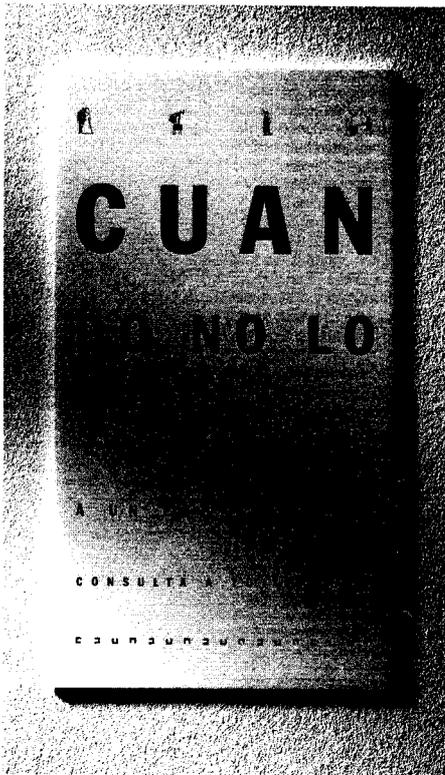
Constitución, al igual que el Estatuto, que también está recurrido por los populares.

Desde varios sectores de los colegios profesionales españoles también se ha advertido de que la ley catalana podría configurar un nuevo orden jurídico de organización y de relación de

los colegios profesionales.

La ley catalana se dictó por las competencias que el nuevo Estatuto catalán reserva a la Generalitat en el artículo 9.23, que en su preámbulo dice: "[...] la organización colegial de Cataluña es autónoma respecto a las demás organizaciones de ámbito estatal, sin perjuicio de las relaciones que puedan establecerse por vía de la cooperación".

Además, en el artículo 70.1 afirma: "Los colegios profesionales y los consejos de los colegios profesionales de Cataluña son autónomos respecto a las demás entidades de la misma profesión de fuera de su ámbito territorial".

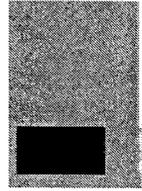


Cuando no lo veas claro, consulta a tu abogado.

No esperes a tener un problema, evítalo. Un abogado no es solo para ir a juicio, es tu asesor, cuando necesitas consejo profesional. Es tu arbitro, cuando quieres evitar un pleito. Es tu defensor en un juicio. Es la respuesta a tus dudas ante un contrato, una herencia, un despido... Confía siempre en tu abogado.

www.cgepe.es

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA
Ten juicio: consulta a tu abogado.



O.J.D.: 52.051 E.G.M.: NC

EL ESTRADO

AMPARO DÍAZ

Coordinadora del Turno de Violencia sobre
la Mujer del Colegio de Abogados

MUJERES AMENAZADAS DE SER ENCERRADAS

POR mi trabajo como abogada especialista en malos tratos me relaciono asiduamente con mujeres que sufren depresiones, ansiedad, dificultades para dormir, y otras dolencias. Precisan apoyo psicológico y médico, y no solo lo reconocen, también lo piden. A menudo son mujeres a las que los hombres que están maltratándolas llaman locas y en no pocas ocasiones amenazan con ingresarlas en un centro médico si ellas no cesan

en su decisión de separarse.

La amenaza del ingreso no es una novedad. El internamiento de mujeres como forma de asustarlas y controlarlas tiene una larga trayectoria. Otra forma un poco más «amable» de control era encerrar a la mujer en una casa o en parte de una casa, evitando el contacto con el exterior. Las víctimas eran mujeres la mayoría de las veces sanas pero independientes o desobedientes. En otras ocasiones se trataba de mujeres con alguna dolencia, pero en vez de investigarse sobre la misma y buscar una mejora en la salud de la mujer, se acordaba la medida que suponía una mejora para su esposo.

Este tipo de estrategias de control han sido plasmadas en obras literarias como «El ancho mar de los Sargazos», la maravillosa novela de Jean Rhys, a partir de un personaje de la también maravillosa novela de Charlotte Bronte, «Jane Eyre».

En los últimos años he recibido de varios médicos de atención primaria y psiquiatras información sobre algunos internamientos psiquiátricos innecesarios de mujeres llevados a cabo en los siglos XX y XXI. En todos esos casos la mujer pretendía separarse y finalmente lo consiguió. Por eso quiero enviar un mensaje de calma a las mujeres que sufren la amenaza de ser encerradas: los maltratadores suelen aparentar más poder del que en realidad tienen. Presumen de que conocen a jueces, fiscales, policías y médicos, pero muy pocos tienen en realidad esos contactos. Y lo que es más importante, la mayoría de los médicos y médicas, conscientes de la problemática de los malos tratos, no dan por válido automáticamente lo que cuenta la pareja, aunque se encuentre reproducido por otro médico, e impiden con su buen hacer que estas mujeres sean ingresadas innecesariamente.

SUCESOS

Detenido un menor por atropellar a un guardia civil

Tras los hechos, que ocurrieron el pasado día 5 en Alhendín, el chico, de 16 años, ocultó el ciclomotor en el domicilio de un amigo

GRANADA Hoy

■ GRANADA. Un joven de 16 años ha sido puesto a disposición de la Fiscalía de Menores de Granada por atropellar a un guardia civil en un ciclomotor, presuntamente de forma intencionada, a un agente de la Guardia Civil de Tráfico que el pasado 5 de octubre le dio el alto en la localidad granadina de Alhendín por no llevar puesto el casco de protección. Según informó ayer el Instituto Armado en un comunicado de prensa.

Como consecuencia de estos he-

UNO

El agente sufrió rotura del escafoides, un esguince en la pierna y una herida en la cara que puso en peligro su ojo

chos, que ocurrieron a la altura del kilómetro 0,10 de la carretera GR-002, que une las localidades de Alhendín y de Saura, el agente arrollado sufrió diversas heridas graves, tales como la rotura del escafoides, un esguince en la pierna derecha y una herida en la cara que puso en peligro su ojo y por la que tuvo que recibir 24 puntos de sutura.

Según la Guardia Civil, la investigación que permitió localizar al menor les llevó a inspeccionar to-

dos los ciclomotores de Alhendín que tenían características similares al que llevaba el menor el día del atropello, hasta conseguir delimitarlo y averiguar que el presunto autor del atropello del agente trabajaba en una obra cercana al lugar de los hechos.

Fue en las inmediaciones de esta obra donde la Guardia Civil consiguió localizarle. Posteriormente fue trasladado hasta el acuartelamiento del Instituto Armado en Almanjáyar para la instrucción de diligencias y para que prestase declaración junto con su madre y un abogado como presunto autor de los delitos de atentado a agente de la autoridad, lesiones graves, desobediencia y contra la seguridad del tráfico.

La Guardia Civil puso ayer de relieve la ayuda que ha prestado la Policía Local de Alhendín para el esclarecimiento del atropello, así como la colaboración de los ciudadanos que atendieron al llamamiento realizado en un comunicado de prensa el pasado día 7 de octubre.

El Instituto Armado supo que tras el accidente el menor se ocultó y estuvo observando la escena hasta que una ambulancia evacuó al guardia herido hasta el Hospital de Traumatología de la capital. Por lo visto, el joven reconoció en su declaración que atropelló al agente y que, tras el atropello, escondió su ciclomotor en el domicilio de un amigo suyo.

BREVES



ACTO EN EL HOTEL NAZARÍES

→ Cerca de 400 abogados de Granada celebran la Fiesta Social de la Abogacía

■ GRANADA. El Colegio de Abogados de Granada celebró anoche la tradicional Fiesta Social de la Abogacía, uno de los principales actos que durante estos días organiza el Colegio de Abogados por la festividad de Santa Teresa, patrona de los letrados. Cerca de cuatrocientos abogados asistieron al festejo, que

comenzó a las 21.00 horas en el Hotel Nazaries de Neptuno. Durante la velada, se hizo entrega de los trofeos a los abogados que han ganado en las diferentes competiciones deportivas celebradas durante la semana y se sortearon una treintena de regalos entre lo asistentes.

CONCENTRACIÓN

→ Protesta en Albolote por la reducción de penas a presos de ETA

■ GRANADA. Un grupo de víctimas del terrorismo se concentra hoy, a las 12.00 horas, a las puertas de la cárcel de Albolote para protestar contra la reducción de penas a los presos de ETA y su posible acercamiento a las cárceles del País Vasco. Así lo anunció el pasado miércoles la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT), que asegura que su objetivo es "mostrar la verdadera cara de los terroristas encarcelados" en el país. La AVT considera que la protesta también servirá para "decir con claridad que los presos de ETA no pueden ser meros de cambio de nada". / E.P.

TRÁFICO

Un conductor fallece en una salida de vía en Murtas

■ GRANADA. Una persona falleció ayer en el término municipal de Murtas al sufrir una salida de vía el vehículo que conducía por la carretera de la red secundaria GR-SE-48. Según la información facilitada ayer por el Centro de Gestión de Tráfico a Europa Press, el accidente mortal se produjo poco antes de las 15.50 horas de ayer en el punto kilométrico uno, donde el vehículo sufrió una salida de vía por el margen derecho de la vía y volcó posteriormente. El accidente es el primero mortal que se registra en la red viaria granadina durante la operación especial de tráfico de este puente. / E.P.

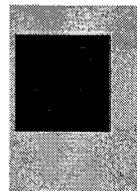
SEGUIRÁ SIN LETRADO

La familia de Beatriz confiará en la acción del Ministerio Fiscal

■ GRANADA. La familia de la joven Beatriz Collado, cuyo cadáver fue hallado en un pantano de Granada el pasado marzo, se ha mostrado "sorprendida" ante la renuncia del abogado del principal acusado del crimen a ejercer su defensa y lamentó que el caso se presente cada vez "más oscuro". En declaraciones a Efe, Ascensión Ramírez, madre de la chica, manifestó que aunque tras la versión manifestada el pasado 21 de julio por José M.G se plantearon solicitar los servicios de un abogado que contribuyera a esclarecer los hechos, finalmente han decidido confiar en la acción que ejerza el fiscal. / G.H.

Caixa Galicia sustentará la revista del Colegio de Abogados

■ Un convenio de colaboración entre la Fundación Caixa Galicia y el Ilustre Colegio Provincial de Abogados permitirá la publicación de los próximos números de "Foro Galego", la revista jurídica colegial. La firma de este acuerdo estará presidida por el decano del Colegio, Jesús Varela Fraga, y la directora de la Fundación Caixa Galicia, Teresa Porto Pedrido. Fruto de esta colaboración pronto saldrá a la luz el número 195 de "Foro Galego", que incluye varios análisis referentes al derecho laboral.



El torneo de padel del Colegio de Abogados se inicia con gran éxito

Veinte personas participan en el trofeo organizado dentro de sus fiestas patronales

MARÍA JOSÉ CURTO
SALAMANCA

El Colegio de Abogados de Salamanca continúa celebrando sus fiestas patronales en honor de Santa Teresa de Jesús con distintas actividades deportivas, entre las que destaca el torneo de padel que ayer comenzó en las pistas del campo de golf de Villamayor con la participación de un total de profesionales de este colectivo.

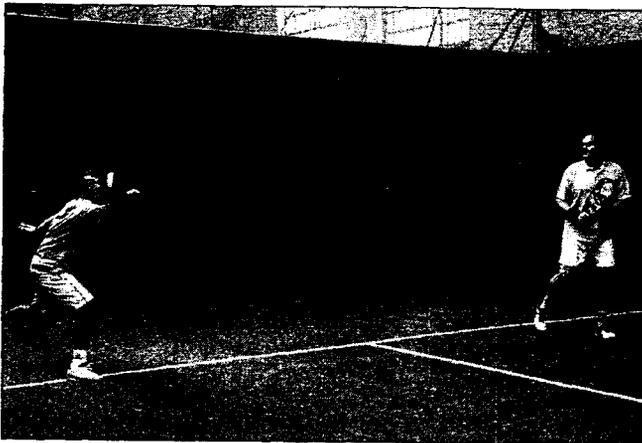
Este primer trofeo de padel se desarrollará hasta el miércoles y las distintas parejas participantes se disputarán los galardones que se entregarán el miércoles junto a los premios correspondientes al torneo de golf organizado también por el Colegio de Abogados con motivo de las fiestas de su patrona. En el torneo de golf ha despertado una gran expectación entre los abogados y procuradores salmantinos y por ello la participación es bastante superior, puesto que 40 personas han cumplimentado la inscripción para poder tomar parte en un encuentro que surge con la intención de continuar en próximas ediciones.

El campo de golf de Villamayor será el escenario donde el miércoles, día 18, se dispute este



Los participantes en la primera jornada del torneo de padel posan con sus raquetas antes de iniciar el encuentro.

FOTOS: ALMEIDA



Una pareja disputa el primer partido en las pistas del campo de golf de Villamayor.

trofeo y donde posteriormente se celebre la entrega de premios.

El programa de las fiestas del Colegio de Abogados, que comenzó hace una semana con un concurso de pintura infantil que reunió a más de 60 niños, continuará su desarrollo el día 20, jornada que acogerá los actos más destacados en honor de Santa Teresa, puesto que a las once de la mañana tendrá lugar una misa en San Pablo, a la que seguirá la jura de los nuevos colegiados y un vino de honor. Además, por la noche se celebrará en el Casino del Tormes una cena donde se impondrán las distinciones. ■

EL DIA de Toledo

O.J.D.: NC E.G.M.: NC

431 cm2
640 Euros
Página 37
18/10/2006

—FÚTBOL— Veteranos

Abogados toma el relevo en cabeza

R.A.
TOLEDO

El partido más interesante de la segunda jornada de liga en la competición de veteranos lo protagonizaron Colegio de Abogados y Supermercados La Despensa. El triunfo de los primeros por 4-2 les ha permitido colocarse al frente de la clasificación tras esta jornada, desbancando a Cervecería Zentro de este privilegiado puesto. Abogados es el único equipo ahora mismo que se mantiene invicto de los 11 que participan en la competición. El resto de resultados quedaron de la siguiente forma: Bar Vivaldi, 4-Esca FS, 0; Loxam Alquiler, 0-Beep Informática, 4 y Santo Angel JJ Gómez Pintor, 3-Cervecería Zentro, 1.

La clasificación la encabeza Colegio de Abogados con 6 puntos; 2. Cervecería Zentro con 3 puntos; 3. Beep Informática con 3 puntos; 4. Bar Vivaldi con 3 puntos; 5. Santo Angel JJ Gómez Pintor con 3 puntos; 6. Cristalería Santa Bárbara con 3 puntos; 7. Supermercados La Despensa con 3 puntos; 8. AFD Creativos con 0 puntos; 9. Circo Romano con 0 puntos; 10. Esca FS con 0 puntos y 11. Loxam Alquiler con 0 puntos. Los últimos cuatro equipos de la clasificación son los únicos que todavía no han estrenado su casillero de puntos.

PRÓXIMA JORNADA

La próxima jornada se disputarán los siguientes encuentros: Circo Romano-Colegio de Abogados (17,45 h S) Campo del Polígono; Supermercados La Despensa-Bar Vivaldi (15,45 h S) Campo del Polígono; Esca FS-AFD Creativos (11,45 h D) Campo del Arroyo; Cristalería Santa Bárbara-Loxam Alquiler (11,45 h D) Campo del Polígono y Beep Informática-Santo Angel JJ Gómez Pintor (9,45 h D) Campo del Arroyo.

En ésta, no parece que el líder vaya a tener muchas dificultades ante un Circo Romano que no ha ganado ningún partido.

J POZO



Colegio de Abogados venció con comodidad a La Despensa.



Juan Carlos Campos

Homenaje de los abogados a su carrera profesional

El vocal del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) para Andalucía, Ceuta y Melilla ha recibido un homenaje del Colegio de Abogados de esta última ciudad autónoma, en reconocimiento a la trayectoria profesional que ha desarrollado. El colegio de abogados melillense celebra estos días la festividad de su patrona, Santa Teresa de Jesús.